



El objetivo es hacer una adecuada gestión de las colonias felinas, lograr el control poblacional, reducir las problemáticas higiénico-sanitarias y eliminar la alimentación descontrolada

Asimismo, el Ayuntamiento de Beasain está llevando a cabo la actualización de la ordenanza municipal para la tenencia y protección de animales

La iniciativa CER (Captura-Esterilización-Retorno) que se está desarrollando en colaboración con la asociación Lau Katu Beasain y el Ayuntamiento de Beasain en la zona de Errekarte, pretende llevar a cabo un control poblacional de la colonia existente desde prácticas éticas que respeten el bienestar de los animales. El método consiste en capturar a los gatos callejeros, esterilizarlos y retornarlos a su territorio, así se respeta su estilo de vida y sus necesidades,

evitando que se reproduzcan. Es un método importante y necesario para evitar el abandono y el sufrimiento animal, pero también para mejorar la convivencia entre animales urbanos y beasaindarras.

El objetivo principal es hacer una adecuada gestión de la colonia felina para lograr el control poblacional de las misma, reducir las problemáticas higiénico-sanitarias y la alimentación descontrolada, así como las molestias por ruidos y otras casuísticas. Siendo una iniciativa pionera en Goierri, si los resultados son positivos, el consistorio pretende extender su aplicación al resto de colonias felinas de Beasain.

Esta prueba piloto se ha llevado a cabo en la zona de Errekarte debido a que se identificó una colonia fuera de control que estaba generando problemas vecinales y accidentes que estaban poniendo en riesgo el bienestar de los gatos.

En su fase inicial, integrantes de la asociación Lau Katu Beasain llevaron a cabo una serie de consultas en el vecindario para conocer cuál es su diagnóstico sobre la situación, informarles sobre los beneficios de la iniciativa CER y solicitar su colaboración.

A los pocos días, en febrero de este año, se llevó a cabo una reunión de lanzamiento del programa con los vecinos y vecinas de Errekarte, voluntarias de la asociación y representantes del gobierno municipal en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Control poblacional

Para llevar el control poblacional de las colonias, se está procediendo a esterilizar a cada uno de los miembros de esta, minimizando las posibilidades de que se reproduzcan. Todo ello sin contemplar en ningún caso, el sacrificio de los gatos para este fin.

Al final del programa, estimado para el mes de mayo, se consultará a los vecinos para conocer su grado de satisfacción con la iniciativa. Si la lectura es positiva, la intención del Ayuntamiento sería ir extendiendo esta iniciativa al resto de colonias del municipio.

Problemáticas detectadas

Los vecinos/as pusieron en conocimiento del consistorio los problemas de higiene que habían detectado debido a la colonia felina de Errekarte y que se debían, principalmente, a las heces que depositaban los gatos en la zona de acceso a los garajes. El estado actual del acceso privado de los garajes (una especie de gravilla) “es como si fuera un arenero gigante” en palabras de Lau Katu Beasain, e invita a

los gatos a hacer sus necesidades. Cuando se controle la colonia mediante CER, se espera que las molestias provocadas por las heces se vayan reduciendo en la medida que haya un menor número de felinos.

Por otro lado, la alimentación descontrolada era y sigue siendo otro de los focos del problema. Hay vecinos/as que directamente arrojan todo tipo de comida al jardín, generando malos olores y perjudicando la salud de los gatos. Arrojar huesos o espinas genera patologías graves en el sistema digestivo de los animales, pudiendo llevar a la muerte. Desde la asociación recalcan que lo más apropiado, tanto desde el punto de vista higiénico como de la salud de los gatos, es facilitar pienso seco.

Una de las acciones que se integran en el programa CES es instalar puntos de alimentación para las colonias. Se deben ubicar en lugares discretos, pero que al mismo tiempo sean accesibles. Desde el ayuntamiento, en colaboración con Lau Katu Beasain, se van a repartir unos carnets de alimentadores acreditados para todos aquellos/as que cumplan los criterios de la asociación y estén dispuestos/as a comprometerse a hacerlo de forma regular.

Nueva Ordenanza de Animales

En paralelo, el consistorio está trabajando en la actualización de la Ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de los animales, integrando aspectos como el CER y la figura de los alimentadores acreditados.

Asimismo, se quiere aprovechar la actualización de una ordenanza ya obsoleta para incluir la figura de los PPP (perros potencialmente peligrosos), las normas de uso de los parques caninos y revisar las sanciones leves, graves y muy graves ligadas a la tenencia de los animales. Se espera que la nueva ordenanza entre en vigor la segunda mitad del 2021.



